

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE POSTGRADO N° 648

Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales
Grado de Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales
Sede Antofagasta, jornada diurna, modalidad presencial
Universidad Católica del Norte

En la 79.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 13 de octubre de 2017, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Académico.
- El Formulario de Antecedentes presentado por el programa de Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales impartido por la Universidad Católica del Norte.
- El Informe de Autoevaluación presentado por el programa.
- El Informe de Visita elaborado por los pares evaluadores que visitaron el programa de Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales impartido por la Universidad Católica del Norte, por encargo de Acredita CI.
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 79, de fecha 13 de octubre de 2017 del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el programa de Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales impartido por la Universidad Católica del Norte, se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de programas de magíster administrado por esta Agencia.
2. Que, dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de programas de magíster de carácter académico, autorizadas por la CNA.
3. Que, con fecha 21 de junio de 2017, el Rector Sr. Jorge Tabilo Álvarez, representante legal de la Universidad Católica del Norte y la Gerente General Sra.

Jessica Pizarro Contreras, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por la Acreditación del programa.

4. Que, con fecha 21 de junio de 2017 el programa presentó a Acredita CI, el Formulario de Antecedentes del programa y su Informe de Autoevaluación.
5. Que, con fecha 18 de agosto de 2017, el programa de Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales impartido por la Universidad Católica del Norte fue visitado por un comité de dos pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometido a la consideración del programa.
6. Que, con fecha 4 de septiembre de 2017 el comité evaluador emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Académico y los propósitos declarados por el programa y la institución en la cual se imparte.
7. Que, con fecha 5 de septiembre de 2017, dicho Informe fue enviado al programa para su conocimiento.
8. Que, por comunicación del 15 de septiembre de 2017, el programa de Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales impartido por la Universidad Católica del Norte envió a la Agencia sus comentarios respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores, los que fueron informados a dicho comité.

CONSIDERANDO:

- I. Que, del proceso de acreditación anterior, Acuerdo de Acreditación N° 247 del 2 de agosto de 2013 emitido por Qualitas y de las debilidades allí indicadas, se constata que:

El programa revisó y actualizó el perfil de egreso, con un énfasis en la aplicación de la economía y los estudios regionales, siendo el perfil de egreso claro y preciso. El programa está abierto a postulantes que no tengan formación en economía, ya que el plan de estudios está diseñado para permitir la especialización gradual en economía aplicada, por lo que ya no es requisito un conocimiento básico de economía. No se constatan mecanismos eficaces para aumentar las tasas de retención y graduación.

- II. Que, todas las fortalezas detectadas en el proceso de acreditación anterior se mantienen.
- III. Que, del resultado del actual proceso evaluativo del programa, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación, así como las fortalezas y las debilidades asociadas a cada uno, son los que se detalla a continuación:

a) Definición conceptual

El programa se creó en el año 2005 bajo el nombre de Magíster en Ciencia Regional. Su actual denominación la obtuvo en el año 2016 con el objetivo de clarificar su enfoque respecto de su línea disciplinar, ya que su nombre no era fácilmente identificable con sus propósitos. El programa ha considerado que para su cambio de nombre, tanto la ciencia regional como los estudios regionales tienen enfoques complementarios. El cambio de nombre es pertinente y consistente con los propósitos y objetivos propuestos. El programa se orienta a que los estudiantes se formen para que desarrollen investigación. Su carácter académico se respalda con estas definiciones.

El programa se encuentra articulado con la carrera de Ingeniería Comercial de la misma Universidad.

b) Contexto institucional

La Universidad Católica del Norte considera la investigación entre sus propósitos, actividad que forma parte de uno de los ejes de su planificación estratégica y que en general sustenta la formación de postgrado. La Dirección General de Postgrado fomenta la creación y desarrollo de los programas de dicho nivel y cuenta con mecanismos para el aseguramiento de su calidad.

La administración del programa recae en su director y el Comité de Programa, en el que participan tres profesores más el director. El programa también cuenta con un coordinador que colabora con la gestión del director. El Comité se reúne periódicamente y considera en la toma de decisiones académicas del programa, las propuestas hechas por el Claustro de profesores. En las reuniones del Departamento de Economía los profesores, además, tratan temas relativos al programa. Las reuniones del Comité de Programa incorporan a un representante de los estudiantes, lo que permite un canal de comunicación entre la dirección del programa y los alumnos.

Fortalezas

La incorporación de un estudiante en las reuniones del Comité del Programa, que establece un canal de comunicación permanente entre la dirección del programa y los alumnos.

Debilidades

No hay debilidades relevantes en este criterio.

c) Características y resultados del programa

El objetivo del programa en *“formar Magísteres de excelencia, capacitados para realizar investigación original que contribuya al desarrollo de las personas y la sociedad y que*

suponga un avance en la frontera del conocimiento de la Economía Aplicada en el ámbito de los Estudios Regionales". El perfil de egreso del programa es claro y establece las competencias que lograrán los graduados. Las competencias tienen énfasis en la aplicación de la teoría económica, la aplicación de los estudios regionales y la investigación en la resolución de problemas, la comunicación de la investigación, así como el diseño y evaluación de políticas públicas. Hay coherencia entre el perfil de egreso y el objetivo.

El programa desarrolla las siguientes líneas de investigación: desarrollo regional y urbano, métodos de análisis regional y diseño y evaluación de políticas. Cada una de las líneas cuenta con la participación de entre tres a cinco profesores del Claustro, así como de profesores colaboradores en dos de ellas. Lo anterior favorece su continuidad en el tiempo.

El proceso de admisión está reglamentado. El programa está abierto a postulantes que no tengan formación en economía, ya que el plan de estudios está diseñado para permitir la especialización gradual en economía aplicada. El Comité Académico asigna puntajes a los antecedentes de los postulantes, para lo cual cuenta con instrumentos de evaluación, los que son difundidos a los postulantes. El proceso de selección es transparente. En los últimos cinco años un 59% de los postulantes ha sido aceptado en el programa. El programa cuenta con alumnos con formación de pregrado en otros países latinoamericanos, lo que es un indicador positivo de su posicionamiento internacional.

El plan de estudios se desarrolla en cuatro semestres y tiene una carga académica de 103 créditos SCT, carga que se distribuyen en 63 créditos de asignaturas fundamentales, 18 de asignaturas electivas y 22 para el trabajo de investigación. La metodología de enseñanza-aprendizaje se orienta al logro de resultados de aprendizaje y se fomenta el que las evaluaciones se realicen a partir de textos elaborados por los estudiantes, cuya finalidad es contribuir en el desarrollo de habilidades para la redacción de artículos académicos. El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso.

La revisión de las asignaturas es realizada semestralmente por el Comité Académico; dicha revisión considera los resultados de la evaluación docente en la que los alumnos califican a sus profesores. Anualmente se realiza una revisión de los resultados de las actividades académicas y del plan de estudios. Sin embargo, falta que se formalice la actualización de la bibliografía en los programas de las asignaturas, ya que en algunos casos no se presenta bibliografía de textos más recientes a los que sí tienen acceso los profesores y los alumnos.

Se permite la convalidación de asignaturas y el programa resguarda que los alumnos cursen un mínimo de 61 SCT en el plan de estudios.

La actividad de graduación consiste en una tesis. La primera etapa de la actividad corresponde a un examen oral, en el cual se evalúa el proyecto que presenta el estudiante y que también sirve para medir la incorporación de conocimientos en

ellos. Una vez aprobado el examen, el alumno inicia formalmente su trabajo de tesis, la que se escribe en un formato de artículo académico. Como requisito de graduación, los estudiantes envían sus tesis a una revista indexada en ISI o Scopus. Para que el alumno rinda el examen de grado, el artículo debe haber sido aceptado para revisión por la revista. Con la incorporación de nuevos profesores en los últimos años, la guía de tesis se ha ido distribuyendo entre más académicos, ya que estaba concentrada en dos de ellos.

La tasa de deserción entre las cohortes 2008 a 2017 fue de un 32,7%. La mayor parte de la deserción es por alumnos eliminados, ya sea por rendimiento académico o por que no concluyeron sus tesis. En este último caso, es evidencia de que la permanencia de los alumnos ha superado la permanencia oficial definida por reglamento. La tasa de graduación, entre las cohortes 2008 a 2015 es de un 57,1%.

El programa hace seguimiento de las publicaciones que realizan los graduados como resultado de sus tesis, información que comunica a la Dirección General de Postgrado de la Universidad.

Los graduados se insertan laboralmente en organizaciones públicas o privadas, o continúan estudios de doctorado en la misma Universidad o en instituciones extranjeras. Esto último ha ocurrido con 12 de los 24 graduados en los últimos 10 años. Hay seguimiento de los graduados, lo que le permite al programa contar con información de opinión de éstos. Además, el programa ha consultado a los profesores tutores de aquellos que continuaron estudios doctorales en el extranjero. Estas actividades de seguimiento son utilizadas por el programa para su realimentación.

Fortalezas

El programa cuenta con alumnos extranjeros, lo que es un indicador positivo de su posicionamiento a nivel latinoamericano.

Un número importante de graduados continuaron estudios de doctorado en universidades europeas, norteamericanas, australianas y en la misma institución, lo que es un indicador positivo de la formación entregada por el programa.

Debilidades

Falta que se formalice en los programas de las asignaturas la actualización de la bibliografía.

El 42,9% de los alumnos de las cohortes 2008 a 2015 no se graduó, la mayoría de ellos por causa de deserción, la que llega al 32,7%. La deserción tiene dos causas: bajo rendimiento y exceso en el tiempo de permanencia, y las acciones existentes no presentan resultados que mejoren esta situación, a pesar de que el programa hace un seguimiento periódico del progreso de los alumnos.

d) Cuerpo académico

El cuerpo académico está formado por ocho profesores del Claustro, cuatro profesores colaboradores, más diez profesores visitantes, todos de universidades extranjeras. Todos los profesores del cuerpo académico cuentan con el grado de doctor. En los últimos años el programa ha incorporado a profesores jóvenes por una política de fortalecimiento del Claustro.

Los miembros del Claustro son activos en investigación y esta actividad se desarrolla mayoritariamente en las líneas de investigación del programa. Todos los miembros del Claustro cuentan con más de dos artículos ISI en los últimos cinco años, por lo que el 100% satisface las orientaciones de productividad de la CNA. Además, la mayoría de ellos cuenta con participación en proyectos de investigación con financiamiento externo.

Los procedimientos de incorporación de los profesores al cuerpo académico están reglamentados tanto por la Universidad como por el propio programa. Para la incorporación se considera que los profesores sean investigadores activos. También es requisito que pertenezca a las dos más altas jerarquías en la institución. Sin embargo, dada la decisión institucional de suspender el proceso de jerarquización por un largo periodo, todos los profesores del Claustro y los profesores colaboradores, con una excepción, son profesores de jerarquía asistente y no han sido promovidos de jerarquía. Ello genera una contradicción entre la propia normativa y la realidad en el programa.

Los profesores guía de tesis son aquellos que pertenecen al Claustro. Está definido que profesores que no pertenezcan al Claustro participen de la guía de tesis en calidad de cotutores, manteniéndose un guía que sea del Claustro.

Los estudiantes evalúan la docencia de sus profesores a partir de una encuesta. Los resultados son informados a los profesores con el objetivo de realimentarlos acerca de su desempeño e incorporar acciones de mejora en caso de ser necesario.

Fortalezas

El Claustro de profesores es activo en investigación y ha incorporado a profesores jóvenes, lo que permite su proyección en el tiempo. El cuerpo de profesores está comprometido con el programa y mantiene colaboración con redes nacionales e internacionales.

Debilidades

La falta de ajustes en la normativa institucional y del propio programa de que sus profesores deben pertenecer a las dos más altas jerarquías de la planta académica y el hecho de que no ha habido proceso de jerarquización, por lo que los profesores del Claustro están en la jerarquía asistente.

e) Recursos de apoyo

El programa utiliza dependencias del Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Administración. Las instalaciones son adecuadas para el desarrollo del programa, incluyendo salas de clases así como las de estudios para los alumnos. Los estudiantes y los profesores cuentan con acceso a recursos bibliográficos actualizados y pertinentes.

Los estudiantes nacionales e internacionales pueden postular a diversas becas que entrega la Dirección General de Postgrado. Existen mecanismos de asignación que se ponen en práctica a través del Comité de Programa.

Existen actividades de vinculación con el medio. El programa incorpora a profesores visitantes que provienen de universidades extranjeras, los que además de realizar docencia, participan en instancias de discusión de los avances de investigación del cuerpo académico y de los estudiantes. Los profesores del programa colaboran con pares de otras instituciones y participan de eventos académicos nacionales e internacionales. Hay algunas experiencias de alumnos en participación de eventos nacionales. Sin embargo, a nivel internacional su desarrollo ha sido limitado.

Fortalezas

La incorporación de los profesores visitantes en instancias de discusión de los avances en investigación del cuerpo académico y de los estudiantes estimula el debate de ideas y favorece la actualización de los profesores y estudiantes en el área de estudio del programa.

Debilidades

La incorporación de alumnos en actividades de carácter internacional, tales como congresos, pasantías u otros, ha sido limitada. Estas actividades deben tener por finalidad facilitar el cumplimiento de los objetivos del programa e insertar a los alumnos en la actividad científica internacional, tal como señalan los criterios.

f) Capacidad de autorregulación

Los recursos con que el programa cuenta son suficientes para entregar a los estudiantes la formación que se les ha comprometido. Hay transparencia en la difusión de las características del programa.

Anualmente la dirección del programa realiza una evaluación de sus actividades, la que es comunicada a la Dirección General de Postgrado. Este mecanismo le permite al programa revisar la gestión, lo que ha sido aprovechado por el programa para incorporar acciones de mejora.

Desde el año 2007 el programa se ha sometido a procesos periódicos de acreditación externa. El programa ha ido incorporando mejoras como resultado de

los procesos de acreditación, especialmente en lo referido a dar una mayor precisión a sus propósitos. Sin embargo, falta que el programa mejore los indicadores de la progresión académica de los estudiantes.

El programa cuenta con un plan de desarrollo, el que se elaboró considerando el plan de desarrollo institucional. Como resultado del proceso de autoevaluación, el programa elaboró un plan de mejoramiento con acciones para superar las debilidades detectadas, indicadores de logro, plazo, responsables y estimación de recursos. El proceso de autoevaluación fue participativo e incorporó a la comunidad académica.

Fortalezas

El programa cuenta con procedimientos que le permiten incorporar mecanismos de mejora. Se constata que en el tiempo, y como resultado de los procesos de acreditación, el programa ha establecido mejoras respecto de sus propósitos.

Debilidades

Falta que el programa mejore los indicadores de la progresión académica de los estudiantes.

IV. SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de Acredita CI **ACUERDA:**

- a) Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales impartido por la Universidad Católica del Norte, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- b) Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales impartido por la Universidad Católica del Norte, en su sede Antofagasta, jornada diurna y modalidad presencial, por un plazo de cinco (5) años, período que se inicia el 13 de octubre de 2017 y culmina el 13 de octubre de 2022.
- c) Que, transcurrido el plazo de cinco años, el programa de Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales impartido por la Universidad Católica del Norte podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.
- d) Que, durante la vigencia de la acreditación, el programa deberá informar a la Agencia acerca de los cambios sustantivos que se produzcan, tales como: modificaciones en su nombre y en su definición, la apertura de menciones, el desarrollo de nuevas modalidades de enseñanza, cambios en los responsables de dictar el programa, convenios con otras instituciones.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, para lo cual cuenta con 10 días hábiles desde la notificación de esta Resolución.

Para el siguiente proceso, el programa de Magíster en Economía Aplicada con mención en Estudios Regionales impartido por la Universidad Católica del Norte, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.



LUPERFINA ROJAS ESCOBAR

Presidenta (S) del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio



JESSICA PIZARRO CONTRERAS
Representante legal de Acredita CI S.A.